

## CAPOTETURISMO CAPOTETUR S.A.

Quito, 5 mayo de 2010

156445

Señores:

ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA  
CAPOTETURISMO CAPOTETUR S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario, presento a Usted mi opinión sobre la razonabilidad de la información que ha presentado la Administración con la actividad de la Empresa al 31 de diciembre de 2009.

Una vez revisada la información de los balances, expresan razonablemente la situación de la empresa.

Se constata que su administración ha cumplido con las normas legales y de la Junta de accionistas.

Mi opinión es que los Estados financieros son suficientes y pertinentes.

Atentamente,

Gabriela Hernández  
1714815600  
Comisario

